



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Nº 0560

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
1679/17	30/11/2017	H-258/21	04/06/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
VALLE DE BANDERAS	252	38	8
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
EL PALOMAR	SECCION JOCKEY CLUB	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ARQ. JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ		TZOE-2422	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA BAJA	146	M2	\$115.00		\$16,790.00
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA ALTA	120	M2	\$115.00		\$13,800.00
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$348.00		\$348.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$118.00		\$118.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	54.96	M	\$22.00		\$1,209.12
HABITABILIDAD	30590	%	\$10.00		\$3,059.00
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	266	M2	\$105.00		\$27,930.00
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$1,766.21
Total					\$65,020.33

Observaciones



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV. 2 08-MAY-2020

Tlajomulco

